

### ACTIVIDADES CULTURALES OTEIZA, S. A.

*Convocatoria de Junta general*

La Junta general se celebrará en el domicilio social el 30 de marzo de 2001, a las doce horas y, si así procediere, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas de 2000.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a recibir inmediata y gratuitamente un ejemplar de los que se soliciten.

Pamplona, 15 de febrero de 2001.—La Vocal del Consejo de Administración, Montserrat Miralles Agara.—8.539.

### ALDAIA 94, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### INMOBILIARIA UNAI, S. L. Sociedad unipersonal

### ORBIA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

*Fusión*

Se hace público que el socio único de las citadas compañías, en ejercicio de las funciones de las respectivas Juntas generales de socios y accionistas, decidió el día 23 de febrero de 2001 su fusión mediante la absorción de «Inmobiliaria Unai, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y de «Orbia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por «Aldaia 94, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, todas ellas participadas en su integridad por un mismo socio. Asiste a los señores socios y a los acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores el derecho de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Bilbao, 23 de febrero de 2001.—El Administrador único de «Aldaia 94, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y los Administradores solidarios de las sociedades «Inmobiliaria Unai, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Orbia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—8.957. 2.ª 27-2-2001

### AMEDIDA, S. L.

*Anuncio de escisión parcial*

La Junta general extraordinaria y universal de socios de «Amedida, Sociedad Limitada», celebrada el día 21 de febrero de 2001, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la misma, mediante la integración y traspaso en bloque de la unidad económica escindida en el patrimonio de la beneficiaria de nueva creación «Cisionex, Sociedad Limitada». La escisión se acordó sobre la base del Proyecto de escisión suscrito por los administradores de la sociedad de fecha 5 de febrero de 2001, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar, expresamente, a los efectos previstos en el artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de febrero de 2001.—Los Administradores.—8.865. 1.ª 27-2-2001

### ANDALUZA DE COMUNICACIÓN DIGITAL, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que en Junta general universal de accionistas, celebrada el 12 de febrero de 2001, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social, con la finalidad única de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad por consecuencia de pérdidas, por importe de 210.064,80 euros, disminuyendo el valor nominal de todas las acciones en 65,4 euros.

En la misma Junta se acordó, igualmente, por unanimidad, aumentar el capital social en 239.985,60 euros, mediante la emisión de 6.936 nuevas acciones, totalmente suscritas y desembolsadas, tras lo cual el capital social quedó fijado en 351.120,80 euros, distribuidos en 10.148 acciones, siendo el valor nominal de cada una de ellas en 34,6 euros.

Málaga, 16 de febrero de 2001.—El Administrador único.—8.520.

### ANGUIANO & ASOCIADOS ABOGADOS, S. L. Sociedad unipersonal

*Anuncio de disolución con cesión global del Activo y del Pasivo a su socio único*

A los efectos de lo establecido en los artículos 246 del Reglamento del Registro Mercantil y 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, con fecha 19 de febrero de 2001, el socio único de «Anguiano & Asociados Abogados, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), decidió la disolución de esta sociedad, mediante la cesión global del Activo y del Pasivo a su socio único, «J & A Garrigues Andersen y Cia., S. R. C.», que tomó conocimiento de dicha disolución y aceptó la referida cesión mediante acuerdo de sus socios gestores mancomunados, adoptada con fecha 20 de febrero de 2001.

Se informa a los acreedores de «Anguiano & Asociados Abogados, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad cedente), y de «J & A Garrigues Andersen y Cia., S. R. C.» (sociedad cesionaria), sobre el derecho de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y a oponerse a la cesión en el plazo y términos previstos en los artículos 246 del Reglamento del Registro Mercantil y 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 20 de febrero de 2001.—El Administrador único de «Anguiano & Asociados Abogados, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y los socios gestores mancomunados de «J & A Garrigues Andersen y Cia., S. R. C.».—8.549.

### ARROYO, S. A.

*Junta general de accionistas*

Conforme lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, por la presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de marzo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, en el edificio de dirección y administración de «Valladolid Automóvil, Sociedad Anónima», sito en carretera Madrid, kilómetro 186, primera planta, de la misma ciudad de Valladolid, y en caso necesario, al siguiente día, 17 de marzo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión y análisis del informe de los Auditores de